

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

304 *Resolución de 24 de noviembre de 2021, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín de Oficial de la Provincia de Barcelona» de 16 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés.

Sant Cugat del Vallés, 24 de noviembre de 2021.–La Alcaldesa, Mireia Ingla Mas.